

Desarrollan conversatorio sobre la Ley de Educación Integral de Prevención de Embarazos en Adolescentes

- “Nosotros estamos aquí para construir con todos” ministro de Educación Daniel Esponda
- En la reunión participaron las Organizaciones Magisteriales, representantes de la Iglesia Católica, la Confraternidad Evangélica de Honduras, la Academia y distintos sectores.

Tegucigalpa, Honduras 29 de junio de 2023. Durante un espacio participativo y democrático las autoridades de la Secretaría de Educación, desarrollaron el I Conversatorio para la construcción de las bases del reglamento de la Ley de Educación Integral de Prevención de Embarazos en Adolescentes, en donde reiteraron el compromiso de defender los valores y principios de nuestra sociedad e indicaron que la prioridad es proteger a los niños y niñas.

Durante el encuentro, que contó con la participación de las seis organizaciones magisteriales, representantes de la Iglesia Católica, la Confraternidad Evangélica, la Academia y distintos sectores, se socializaron los datos estadísticos de embarazos en adolescentes correspondientes al periodo comprendido entre el 2018 y 2022 en los que la Secretaría de Salud registra un total de 139,343.

En el espacio democrático y participativo, también se expuso que de acuerdo con datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Honduras ocupa el segundo lugar con mayores índices de embarazos en adolescentes en Latinoamérica.

La Ley busca promover y garantizar la enseñanza de la Educación Integral de Prevención al Embarazo en Adolescentes, basada en un enfoque de derecho en todas las modalidades educativas del sistema público y privado.

El Ministro de Educación, profesor Daniel Esponda; afirmó que “nosotros aquí venimos a construir por nuestros niños y nuestras niñas”.

“Nosotros estamos convencidos que, en estos espacios democráticos, quienes deben salir más gananciosos, deben de ser nuestros niños y nuestras niñas”, agregó Esponda.

Asimismo, dijo que desde la Secretaría de Educación y el Gobierno de la Presidenta Castro somos conscientes que, si no nos unimos todos los sectores para tratar este flagelo, difícilmente vamos a poder cuidar a nuestros niños y nuestras niñas.

Aseveró que entre los acuerdos alcanzados es que se va a desarrollar una segunda reunión en San Pedro Sula, para discutir con los del norte del país y que sea abierta una comisión voluntaria de especialistas en la materia para que se puedan integrar.

De igual manera, recalcó que, si le quiero dar una garantía al pueblo hondureño, no vamos enseñar filosofía o ideología que no obedecen a nuestra forma de creer y de pensar”.

Señaló que se ha dado una cátedra de democracia y de participación ciudadana.

La actual administración de la Secretaría de Educación, dirigida por el profesor Daniel Esponda, ha demostrado su apertura para construir con todos los sectores los reglamentos que permitan proteger a las niñas.

El Pastor Roberto Romero, mencionó que, dentro de la Confraternidad Evangélica de Honduras, estamos para contribuir, sacar adelante este país y para apoyar a las autoridades.

También el presidente del Colegio de Pedagogos de Honduras, Celso Flores, comentó “nosotros los docentes somos parte fundamental de este proceso, por tanto, somos los primeros que debemos conocer esta Ley que nos va a permitir trabajar con las niñas, los niños en los centros educativos para prevenir en primera instancia los embarazos en adolescentes”.

Dirección de comunicaciones, Estrategia e Innovación Digital.

